

5
En quia aya quien acia en fer
mos y aya a su acaion y solo
serbia el turco en acaion sin
fuer. Juanque se abuscado si bien
y Capellan y rose Ballan. ni lo po
gi de rromediar. y de mas de esto
sea fastada y falta el dicho di
nue. Por las quales causas. Oy a
mandado. lebanter el dicho os
Pital. y que en quanto a nonbran
comunidos. que aya a los nue
sidades del contafis nonbran. =
Los 1. Don Juan Pome y Don Juan
Orbitor. regido us para la parroquia
de San xpo. de Cal. = y Paralegario
quia de Santiago a los 1. Don Antonio mo
rin monte y don fernando botia Regidor
= y Paralegario quia de San Mateo
a los 1. Don Juan Leonis mateos alqu
cil. mior. = Don Juan mateos de quib
= Paralel. Parroquias a los 1. a los 1.
Don diego Lanza Tabarolo me Don Juan
jurado = a los quales e ncarga cesam
quie. ntada acaibidad y Ciudad acaion
ab. ellos Laca. Conaperehimiento que
sidarios vbiu corrian Por suquenta

Vizc. de D. D.

Laca. acorda que el acaion que de
sultan del acaion que se toman
a los mientos. del go. o contra.

